



## **Defensor del Pueblo**

El Pleno del Parlamento de Galicia, en la sesión que se celebró el día 31 de Julio de 2019, eligió valedora do pobo, en conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor do Pobo, a:

— D<sup>a</sup> María Dolores Fernández Galiño.